



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

## GUÍA DOCENTE

DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

GRADO EN CINE

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

# ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS .....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	6
EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA .....	10
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA .....	11

## RESUMEN

<b>Centro</b>	FACULTAD DE COMUNICACIÓN		
<b>Titulación</b>	GRADO EN CINE		
<b>Asignatura</b>	Dirección de Fotografía e Iluminación	<b>Código</b>	F2C1G01023
<b>Materia</b>	Expresión Artística		
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Curso</b>	Tercero		
<b>Semestre</b>	1º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Español		
<b>Curso académico</b>	2020-2021		

## DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	LUIS SWINNEY SOCORRO
<b>Correo electrónico</b>	luis.swinney@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3**

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4**

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5**

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias generales:**

**CG3** - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

**CG4** - Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica.

**Competencias transversales:**

No existen datos

**Competencias específicas:**

**CE4** - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

**CE6** - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

**CE14** - Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Trabajar con las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes
- Identificar la organización y los contenidos vinculados al cine desde todas variantes.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Introducción
- Narración de la imagen
- La fotografía en el espacio digital
- Colorimetría
- Iluminación
- Rodaje

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1. Introducción**
  - 1.1 ¿Qué es la dirección de fotografía?
  - 1.2 Los comienzos, historia.
  - 1.3 Evolución de la cámara de video
- 2. Narración con imágenes**
  - 2.1 Observar cinematografía
  - 2.2 Composición
  - 2.3 Narrativa cinematográfica
- 3. La fotografía en el espacio digital**
  - 3.1 El ojo y la Cámara
  - 3.2 Exposición y fotometría
  - 3.3 Perfiles de cámara
  - 3.4 Óptica
  - 3.5 Accesorios
- 4. Experimentación**
  - 4.1 Otras formas de contar
  - 4.2 Rodar sin guion
- 5. Colorimetría**
  - 5.1 Teoría y espacio del color
  - 5.2 Balance de blancos
  - 5.3 Postproducción
- 6. Iluminación**
  - 6.1 Introducción
  - 6.2 Fundamentos de la iluminación
  - 6.3 Fuentes y accesorios
  - 6.4 Técnicas de iluminación
- 7. Rodaje**
  - 7.1 Equipo humano
  - 7.2 Preproducción
  - 7.3 Story Board
  - 7.4 Modus operandi

## METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral  
 Resolución de problemas  
 Metodología por proyectos  
 Tutoría presencial (individual y/o grupal)  
 Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	15
Proyectos y trabajos	12
Tutoría	3
Trabajo autónomo del alumno	45

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."*

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### **Sistemas de evaluación**

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

Al final de todo el temario se hará un examen que podrá contar con preguntas tipo test, respuesta corta y casos prácticos (incluyendo manejo de cámara) donde evaluaremos los conocimientos adquiridos por el alumno, debiendo el alumno superar con una nota mínima de 5 en dicha prueba.

Para la superación del curso, los/las participantes deberán presentar un proyecto final, consistente en el rodaje y montaje de una secuencia no inferior a 1 minuto de duración, donde los alumnos tendrán que emplear y mostrar todos los conocimientos aprendidos a lo largo del curso. Al final del programa deben dar coherencia al proyecto mediante una memoria donde explicarán las decisiones tomadas para la realización de la pieza. Los trabajos se trabajarán siguiendo las orientaciones de su tutor para lograr un producto redondo.

El proyecto final será presentado por el alumno durante la etapa final del curso. Previo a esta presentación, se podrán realizar tutorías personalizadas para evaluar la evolución de cada alumno.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

Un examen que podrá contar con preguntas tipo test, respuesta corta y casos prácticos (incluyendo manejo de cámara) donde evaluaremos los conocimientos adquiridos por el alumno, debiendo el alumno superar con una nota mínima de 5 en dicha prueba.

El trabajo en convocatoria extraordinaria constará de un proyecto distinto a elaborar por el alumno y se seguirán los mismos criterios para su confección que el de la convocatoria ordinaria.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota final hay que superar cada uno de los apartados de la evaluación con una nota mínima de 5 y asistir mínimo al 75% de las horas lectivas de la asignatura.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

**La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.**

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.



Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

Cinematography, theory and practice  
Imagemaking for cinematographers and directors  
Blain Brown  
Photographic, lighting  
John Child, mark Galer

- **Complementaria**

Light, Science & Magic  
An introduction to photographic lighting, Fil Hunter, Steven Biver, Paul Fuqua  
De la idea a la pantalla, Steven D.Katz

- **Recursos web:**

<https://www.studiobinder.com/blog/ultimate-guide-to-camera-shots/#shot-size>

<https://www.careersinfilm.com/types-of-shots-in-film/>

<https://365enfoques.com/video-reflex/tipos-de-planos-cine/>

<https://luipermom.wordpress.com/fotografia/>

<http://www.hdrilabs.com/tutorials/index.html>

<http://www.welab.es/es/weblog/welab-news/279-formato-anamorfico-usos-welab>

<https://larealidadnoexiste.com/quiero-mas/cine-criticas-y-festivales/filmografias/kubrick/barry-lyndon-kubrick10/>

<https://gointothestory.blcklst.com/>

[https://www.youtube.com/watch?v=K9w8I\\_YD29E](https://www.youtube.com/watch?v=K9w8I_YD29E)

<https://www.youtube.com/watch?v=Ly6pErhA3NA>

<http://www.triangleoficial.com/29-el-equipo-humano-en-una-produccion-inematografica/>

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.